

160627

ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 23798
Fecha: 14-12-2006 09:14

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el catorce de noviembre de dos mil seis en PROETI S.A., sita en [REDACTED] Algete (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a importación, almacenamiento, suministro y asistencia técnica de equipos radiactivos medidores de humedad y densidad de suelos, realización de controles de hermeticidad y retirada y almacenamiento temporal de equipos, cuya última autorización de modificación (MO-6), fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 28 de diciembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

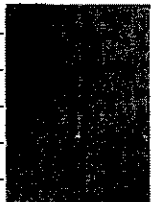
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:


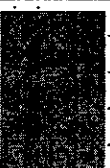
- La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. _____
- Se encontraban almacenados los siguientes equipos nuevos:

MODELO	SERIE	PROPIETARIO
[REDACTED]	M301008484-84	Proeti
[REDACTED]	M301008482	Proeti

261008484
261008482
261008484
261008484

	M301008483	Proeti
	M301008484	Proeti
	MD60508331	Proeti
	MD60608369	Proeti
	MD60608370	Proeti
	MD60608371	Proeti





- Se encontraban almacenados los siguientes equipos para su revisión y/o reparación:

MODELO	SERIE	PROPIETARIO
	13910	 <i>CSN NCMI</i>
	M351002918	
	17455	
	M30069616	
	M39109174	

- En uno de los Diarios de Operación figuran las entradas y salidas de los equipos, asistencia técnica, envío de equipos a EE.UU., controles radiológicos de la instalación e incidencias. _____








En otro Diario de Operación figuran datos relativos a las pruebas de hermeticidad y verificación y eficiencia de los contadores. _____

Se encuentran archivados los registros de ventas, asistencia técnica, pruebas de hermeticidad, verificación de los monitores de radiación y copia de certificados. _____

- A la entrega de los equipos nuevos se aporta la documentación técnica de los mismos. _____
- El transporte de equipos lo efectúan los propios clientes y en casos especiales por  _____
- Remiten al CSN el informe anual y los informes trimestrales. _____
- Disponen de monitores de radiación  calibrados en origen. _____
- Disponen de los siguientes equipos de medida de radiaciones:
 - + 2  con sondas n, α , γ , calibrados en  (30-6-04) (perfiles)





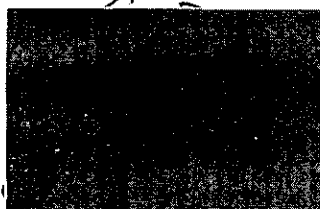
- +2  con sondas α - β , γ , calibrados en  (12-5-04) (hermeticidades).
- +2 , calibrados en  (30-6-04)
- +  calibrado en origen (2005) instalado en el almacén.
- Disponen de una fuente de 
- Disponen de delantal y guantes plomados. _____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor. _____
- El personal está clasificado en la categoría A. _____
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- Disponen de un dosímetro digital Rados, RAD-60R. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en  _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de noviembre de dos mil cinco.

SPS



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PROETI S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



EDUARD TIBONIAFLOS COLEGIO A UPIA